

A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS FRANCESES

Desde el Departamento de Filología Francesa se anima al alumnado del Grado en Estudios Franceses, no solo a esforzarse al máximo por aprobar un cierto número de las asignaturas en que esté matriculado (esfuerzo que, sin duda, ya realiza), sino a esforzarse por superar **todas** las asignaturas matriculadas. Se ha comprobado que un cierto número de alumnos abandonan, sin ni siquiera presentarse a evaluación, algunas de las asignaturas en las que habían decidido matricularse, muy posiblemente porque la carga lectiva que habían decidido asumir al efectuar la matrícula les resulta finalmente excesiva.

De ahí esta invitación a todo alumno de Estudios Franceses a sopesar cuidadosamente, en el momento de formalizar la matrícula, cuántos créditos considera que podrá realmente superar y solo en esos se matricule. La matriculación en más créditos de los realmente asumibles por el alumno conlleva, desde el punto de vista económico, un mayor gasto; desde el punto de vista académico, una dispersión del esfuerzo y, por consiguiente, unos peores resultados en las calificaciones obtenidas en aquellas asignaturas que el alumno se ha propuesto aprobar.

Para decidir convenientemente en cuántos créditos es aconsejable matricularse, sería útil que el alumno de Estudios Franceses siguiera las siguientes prácticas:

- **Consultar, antes de matricularse, los programas o los proyectos docentes de las asignaturas** todavía no cursadas. Esto le dará una idea de su mayor o menor complejidad, del grado de afinidad que presentan con respecto a sus preferencias académicas o sus aptitudes. Siempre podrá cerciorarse de lo acertado de esa primera idea consultando con los profesores o preguntando a los alumnos que ya las hayan cursado.
- **Respetar al matricularse el orden de las asignaturas aconsejado por el Plan de Estudios del Grado**, consultable en la página electrónica del Departamento de Filología Francesa: http://departamento.us.es/dfilfran/plan_grado.htm. Matricularse en asignaturas de cursos más avanzados cuando aún no se han cursado o superado las de cursos anteriores puede provocar que el alumno no logre asimilar convenientemente los contenidos impartidos o no consiga desarrollar satisfactoriamente las actividades que tales asignaturas le requerirán.
- **No sobrepasar los sesenta créditos matriculados en cada año académico.** Es preferible superar todos los créditos de un curso anterior antes de matricularse en todos o gran parte de los créditos de un curso superior. No solo se rentabiliza mejor así el esfuerzo desarrollado por el alumno al cursar nuevas asignaturas, sino que se evita que materias cursadas o que se hubieran podido cursar en los primeros años de la carrera estén aún pendientes cuando ya se tienen aprobados los créditos correspondientes a los cursos más avanzados; la experiencia demuestra que el alumno que se halla en esta última situación ha ido engañándose involuntariamente a lo largo de sus estudios sobre sus

verdaderos progresos, viviendo plenamente su desengaño cuando más ansía obtener el título de Graduado y lanzarse a la actividad profesional.

- **No olvidar que existe la posibilidad de ampliación de matrícula.** Las tasas universitarias por segunda o tercera matrícula son bastante elevadas, por lo que también esto es una razón para, en vez de matricularse en demasiadas asignaturas de un curso superior, hacerlo, para el primer cuatrimestre, en las asignaturas de los cursos anteriores aún no superadas y, de estimarse conveniente, en un porcentaje razonable de créditos nunca matriculados. Si en la convocatoria de diciembre no se aprueba ninguna asignatura, el alumno puede optar en enero a ampliar su matrícula en un máximo de dieciocho créditos; si aprueba alguna en diciembre, puede ampliar su matrícula en enero sin límite de créditos. Esperar a enero para completar la matriculación del número total de créditos que el alumno desea superar en un mismo curso académico puede ser, por consiguiente, una opción ventajosa, siempre a condición de que se recapacite sobre las asignaturas que mejor pueden ser objeto de ampliación de matrícula.